

ENUNCIADO

Baremo: Compón un texto sobre uno de los temas del programa de Historia a partir del análisis de las fuentes de información incluidas en la propuesta de examen. Recuerda que la composición deberá integrar los conocimientos del alumno sobre el tema correspondiente y la información solicitada. La valoración de la composición es sobre 10. El alumno elegirá solamente una de las opciones propuestas (A o B).

A) PRIMERA OPCIÓN.

Texto póstumo de Francisco Franco, leído por Carlos Arias Navarro el 20 de noviembre de 1975, en V. PRIEGO, *Así se hizo la transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995, p. 325-326.

“Os pido que (...) rodeéis al futuro rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mi me habéis brindado y le prestéis en todo momento el mismo apoyo y colaboración que de vosotros he tenido (...). Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones, como fuente de la fortaleza de la unidad de la Patria (...). No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros y deponed, frente a los supremos intereses de la Patria y del pueblo español, toda mira personal. No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ellos vuestro principal objetivo (...). ¡Arriba España! ¡Viva España!

Entrevista a Adolfo Suárez, por Sol ALAMEDA en (1996) *Memoria de la transición*, Madrid, Taurus, p. 457-461.

Pregunta: ¿La iniciativa de los Pactos de la Moncloa es suya?

Respuesta: Yo había hablado ya con Santiago Carrillo sobre la necesidad de unos pactos económicos.

Pregunta: ¿Antes de las elecciones?

Respuesta: Fue la primera vez que hablé con Carrillo, en febrero de 1976. Hablamos de un acuerdo económico y político de todas las fuerzas sociales que ayudaran a salir de la crisis. En el paquete de los cuerdos que había que hacer estaba esa intención. Por supuesto su formulación era genérica. Más adelante se hizo por iniciativa de Enrique Fuentes Quintana (...).

Pregunta: ¿Tiene sensación de haberse equivocado en algo?

Respuesta: Sí, no fui capaz de hacer un partido político.

Pregunta: ¿Por qué no fue consciente de que lo necesitaba o porque no fue capaz de hacerlo?

Respuesta: Mi primera obligación era ejercer como presidente, acelerar al máximo el proceso de transición. Sabía que si ese proceso no lo hacía con rapidez, el paso de un sistema al otro, probablemente no habría posibilidad de hacer una transición pacífica.

Pregunta: Y, mientras tanto, ¿el partido queda como algo secundario?

Respuesta: Nació de un conglomerado de grupos políticos y nunca se unió (...).

B) SEGUNDA OPCIÓN.

Propaganda electoral aparecida en *La Esperanza*, en M. ARTOLA, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 55.

“Madrid, 4 de octubre de 1854

CANDIDATURA REPUBLICANA

Soberanía Nacional con todas sus consecuencias.
Sufragio Universal, sanción de leyes por el pueblo.
Libertad de cultos, de enseñanza, de impresión, sin restricción de ninguna clase.
Derecho de petición, de reunión y de asociación.
Armamento general del pueblo.
Abolición de las quintas y del ejército permanente (...)
Abolición de todas las contribuciones indirectas, reemplazando por una sola directa sobre el capital (...).
Completa descentralización municipal y provincial.
Jurado para toda clase de delitos.”

Proyecto de Constitución federal de la República española, 17 de julio de 1873, en A. FERNÁNDEZ, *Documentos de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Ed. Actas, 1996.

“La Nación española, reunida en Cortes Constituyentes, deseando asegurar la libertad, cumplir la justicia y realizar el fin humano a que está llamada en la civilización, decreta y sanciona el siguiente Código fundamental.

(...) Artículo 1º.- Componen la Nación española los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, regiones Vascongadas.

(...) Art. 34.- El ejercicio de los cultos es libre en España.

Art. 35.- Queda separada la Iglesia del Estado.

(...) Art. 38.- Quedan abolidos los títulos de nobleza.

Art. 39.- La forma de gobierno de la Nación española es la República federal.

Art. 40.- En la organización política de la Nación española todo lo individual es de la pura competencia del individuo; todo lo municipal es del Municipio; todo lo regional es del Estado, y todo lo nacional es de la Federación.

Art. 41.- Todos los poderes son electivos, amovibles y responsables.

Art. 42.- La soberanía reside en todos los ciudadanos, y se ejerce en representación suya por los organismos políticos de la república constituida por medio del sufragio universal.

Art. 43.- Estos organismos son: el Municipio. El Estado regional. El Estado federal o Nación”.

DESARROLLO DE TEMA

A) PRIMERA OPCIÓN.

Texto póstumo de Francisco Franco, leído por Carlos Arias Navarro el 20 de noviembre de 1975, en V. PRIEGO, *Así se hizo la transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995, p. 325-326.

“Os pido que (...) rodeéis al futuro rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mi me habéis brindado y le prestéis en todo momento el mismo apoyo y colaboración que de vosotros he tenido (...). Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones, como fuente de la fortaleza de la unidad de la Patria (...). No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros y deponed, frente a los supremos intereses de la Patria y del pueblo español, toda mira personal. No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ellos vuestro principal objetivo (...). ¡Arriba España! ¡Viva España!

Entrevista a Adolfo Suárez, por Sol ALAMEDA en (1996) *Memoria de la transición*, Madrid, Taurus, p. 457-461.

Pregunta: ¿La iniciativa de los Pactos de la Moncloa es suya?

Respuesta: Yo había hablado ya con Santiago Carrillo sobre la necesidad de unos pactos económicos.

Pregunta: ¿Antes de las elecciones?

Respuesta: Fue la primera vez que hablé con Carrillo, en febrero de 1976. Hablamos de un acuerdo económico y político de todas las fuerzas sociales que ayudaran a salir de la crisis. En el paquete de los cuerdos que había que hacer estaba esa intención. Por supuesto se formulación era genérica. Más adelante se hizo por iniciativa de Enrique Fuentes Quintana (...).

Pregunta: ¿Tiene sensación de haberse equivocado en algo?

Respuesta: Sí, no fui capaz de hacer un partido político.

Pregunta: ¿Porque no fue consciente de que lo necesitaba o porque no fue capaz de hacerlo?

Respuesta: Mi primera obligación era ejercer como presidente, acelerar al máximo el proceso de transición. Sabía que si ese proceso no lo hacía con rapidez, el paso de un sistema al otro, probablemente no habría posibilidad de hacer una transición pacífica.

Pregunta: Y, mientras tanto, ¿el partido queda como algo secundario?

Respuesta: Nació de un conglomerado de grupos políticos y nunca se unió (...).

Respuestas:

La Transición fue el proceso de desmantelamiento de la dictadura a partir de la propia legalidad franquista. Sus características fueron:

- No hay una ruptura revolucionaria.

- Resultó bastante pacífica y poco traumática.
- No hubo petición de responsabilidades políticas y sociales a los antiguos dirigentes de la dictadura, ni compensaciones a sus víctimas.
- Fue consecuencia de un pacto para crear una democracia a la europea entre:
 - Fuerzas procedentes del franquismo.
 - El Rey y las instituciones (el ejército).
 - Sectores reformistas del franquismo:
 - Suárez y parte de los componentes de la UCD.
 - Fraga y los componentes de AP.
 - Fuerzas de la oposición:
 - Los liberales, que aceptaron gustosas la forma del proceso.
 - La izquierda (PSOE, PCE), aceptó a regañadientes, pues durante un tiempo mantendrá la idea de “la ruptura” (proyecto revolucionario).

En contra estuvieron la extrema izquierda y los inmovilistas (el franquismo más reaccionario, popularmente denominado como el “bunker”).

Este proceso no sólo fue un pacto entre elites políticas, sino que *estuvo movido por la presión popular*. Sin el apoyo de la sociedad a los cambios, éstos no hubieran sido posibles. El pueblo español demostró una sorprendente madurez durante estos años.

Juan Carlos I es nombrado Rey de España (22 de noviembre de 1975) a la muerte de Franco. Esta sucesión la había decidido el dictador en 1969, tratando de que su régimen le sobreviviese a través de la monarquía autoritaria que había concebido Carrero Blanco. La muerte de este último en atentado y la decadencia física del general Franco impidieron cualquier cambio en el rumbo tomado, aun cuando el príncipe empezó a mostrar divergencias sobre el futuro del país. Así que la decisión que Franco tomó en 1969 la mantuvo hasta el momento de su muerte, tal y como se puede apreciar en el testamento leído por Arias Navarro (documento nº 1). Desde ese momento se inicia la Transición. Se pueden observar varias fases:

A) PERIODO DE AMBIGÜEDAD (NOVIEMBRE DE 1975 – JULIO DE 1976).

El primer gobierno de la monarquía (13-XII-75) se debatía entre:

- **El continuismo**, partidario de crear una “democracia ficticia”, basada en una monarquía autoritaria de base franquista pero guardando las apariencias. Es la opción del “bunker” que es aún fuerte en las Cortes. El nombramiento de *Arias Navarro* como jefe de gobierno parece reforzar esta corriente, y se explica como una imposición del aparato franquista al joven monarca. Junto a Arias se nombra a varios ministros inmovilistas.
- **La Reforma**. Sus partidarios pretendían un cambio por etapas que de forma lenta, y garantizando el orden social, culminase en una democracia. El propio Juan Carlos I encabezaría este grupo. Para conseguir sus objetivos:
 - Pone a *Torcuato Fernández Miranda*, hombre procedente de Falange, antiguo vicepresidente del gobierno y profesor del Rey, al frente de las Cortes y del Consejo del Reino (26 de noviembre de 1975). Tratará de activar las dos instituciones para agilizar los cambios.
 - Nombra a ministros reformistas: Fraga, Garrigues Walker, Martín Villa. Adolfo Suárez (también de Falange) es nombrado Secretario General del Movimiento.

Los reformistas consiguen la declaración de un indulto político que pondrá en la calle a numerosos presos, entre ellos al líder de CC.OO. Marcelino Camacho.

La fuerte agitación social que sigue al nombramiento del gobierno, fruto de la politización de la vida pública, se expresa a través de huelgas y manifestaciones constantes que son contestadas con la represión. Los sucesos más graves de esta etapa fueron los “hechos de Vitoria” que provocaron varios muertos durante una huelga general en dicha ciudad. Esta situación hace que la oposición democrática se aglutine en la Coordinadora Democrática en marzo de 1976 (la “Platajunta”) y opte por la ruptura pues no cree en las intenciones de Juan Carlos, el cual debe su puesto al apoyo de Franco.

En la primavera de 1975 la situación política estaba estancada. El nuevo gobierno no avanzaba hacia la reforma política a pesar de la aprobación de algunas leyes importantes (Ley del Derecho de Reunión en mayo y la Ley del Derecho de Asociación en junio). El 30 de junio del 76 Juan Carlos I fuerza la *dimisión de Arias Navarro*.

B) EL DESMANTELAMIENTO DE LA DICTADURA (3 DE JULIO DE 1976 – 15 DE JUNIO DE 1977).

Es el periodo culminante, pues en él se van a dismantelar las instituciones franquistas y se va a crear un parlamento democrático.

Juan Carlos nombra *Jefe de Gobierno a Adolfo Suárez*, apadrinado de Torcuato Fernández, que era el auténtico cerebro de esta primera transición.

El nombramiento resultó desconcertante tanto para los reformistas, que no le consideraban de los suyos, como para los inmovilistas que le veían carente de peso. Suárez había sido una persona poco comprometida que había obtenido ascensos con rapidez. Le costó formar gobierno, de hecho ningún político importante formó parte de él, lo que fue aprovechado para realizar un relevo generacional y formarlo con democristianos y reformistas del movimiento.

El nuevo gobierno, formado por Martín Villa (interior), Marcelino Oreja (exteriores) y Gutiérrez Mellado (defensa) entre otros, adopta un *programa claramente reformista* que pretende la “ruptura pactada” (o reforma pactada), basada en el dismantelamiento paulatino de la dictadura (“*de ley a ley*”) por los cauces legales de la misma para alcanzar un sistema democrático. Para eso mantuvo contactos secretos con la oposición ilegal, con la que trató de llegar a acuerdos. Los pasos fueron:

- Amnistía parcial del 14 de julio de 1976.
- **Ley para la Reforma Política** de noviembre de 1976. Proponía la formación de unas Cortes bicamerales por sufragio universal, salvo una quinta parte del Senado que sería nombrado por el Rey. Estas Cortes serían las depositarias de la soberanía y tendrían el poder legislativo. Esta ley fue la pieza clave de la Transición. Fue aprobada por las Cortes franquistas y aprobada en referéndum, por el 81% de los sufragios, el 15 de diciembre de 1976, lo que supuso un respaldo para el gobierno. La oposición democrática había apoyado la abstención, que sólo alcanzó al 30% del censo.
- **Convocatoria para un Parlamento Constituyente**. Dará lugar a las primeras elecciones democráticas el 15 de junio de 1977.

- **Legalización de los partidos políticos**, tal y como preveía la Ley para la Reforma. El PSOE es legalizado en diciembre de 1976 y el PCE en abril de 1977. Esta última acción ocasionó numerosas protestas franquistas. Comienzan a proliferar los grupos políticos y la oposición empieza a abandonar la idea de ruptura, implicándose en la primera campaña electoral libre desde 1936.

Este proceso se encuentra con el obstáculo del terrorismo, con dos acciones especialmente espectaculares:

- Secuestro de A. Oriol y Urquijo por el GRAPO en diciembre de 1976).
- La matanza de abogados laboristas en la calle Atocha de Madrid el 24 de enero de 1977.

En mayo de 1977, don Juan de Borbón abdica en su hijo sus derechos a la Corona. Todos los monárquicos están ya con Juan Carlos.

C) PERIODO CONSTITUYENTE (JUNIO DE 1977 -1979).

Las elecciones de junio de 1977 fueron un éxito, con un 80% de participación. El parlamento salido de las urnas se repartía de la siguiente manera:

- **AP** (16 diputados). Era la derecha de origen franquista que apoyaba las reformas pero que seguía comprometida con la obra de Franco. Representa la reconversión de un sector duro de la clase dirigente a la democracia.
- **UCD** (165 diputados). El partido creado por Adolfo Suárez obtuvo mayoría relativa. Era una alianza generada para las elecciones que reunía al sector más reformista del franquismo (Suárez y Martín Villa) con grupos de liberales (Iñigo Cavero), regionalistas y hasta socialdemócratas (Fernández Ordóñez). Esta diversidad política va a ser una constante en la vida de la UCD y al final será, tal y como reconoce Suárez en la entrevista (documento nº 2), la causa de su desmembramiento.
- **PNV** (8 diputados). Nacionalismo vasco.
- **PDC** (11 diputados). Nacionalistas catalanes fruto de la alianza de CDC y UDC (actual CiU) dirigida por Jordi Puyol. Este nacionalismo era de centro derecha. La izquierda nacionalista estaba agrupada en **ERC**, que obtuvo un diputado.
- **PSOE** (118 diputados). Quedó convertido en la segunda fuerza política. Sus dirigentes eran jóvenes nacidos en el franquismo: Felipe González, Alfonso Guerra, Nicolás Redondo (líder de la UGT), Enrique Múgica, Pablo Castellano, Luis Gómez Llorente.
- **PSP** (6 diputados). Grupo socialista dirigido por Tierno Galván, que acabará integrándose en el PSOE.
- **PCE** (20 diputados). Los resultados supusieron una gran decepción para el Partido Comunista. No había relevo generacional en sus dirigentes: Santiago Carrillo, Dolores Ibarruri, Ignacio Gallego. Una de las claves del éxito del proceso fue la moderación mostrada por estos dirigentes y su voluntad de acuerdo. Muestra de esto se ve en la entrevista periodística (documento nº2) en donde se atribuye a Carrillo un papel importante en la tarea de construir puentes de entendimientos entre las fuerzas políticas.

No hubo representación de la izquierda radical (el PTE y los maoístas de la ORT estuvieron cerca de conseguir un escaño) y apenas la hubo del franquismo no reformista (FN un escaño). La inmensa mayoría de los españoles apoyaban el sistema que estaba naciendo.

Adolfo Suárez es el encargado por el Rey de formar gobierno: repiten Martín Villa en Interior Gutiérrez Mellado en Defensa y Oreja en Exteriores. Entran Pío Cabanillas en Cultura, Landelino Lavilla en Justicia y Garrigues Walker en Obras Públicas. Los principales problemas de este primer gobierno de la UCD serán:

- La crisis económica, que ha disparado las cifras de paro.
- La redacción de una Constitución.
- Escalada terrorista de la extrema izquierda cuyo objetivo es desestabilizar la democracia y conseguir un golpe militar. Por eso atentaban principalmente contra las fuerzas de seguridad.
 - La extrema izquierda española tuvo escaso apoyo social. Destacan el FRAP (desapareció a finales de los 70) y el GRAPO.
 - El nacionalismo radical de izquierdas tuvo más éxito. El caso más importante es el de ETA, que planteó en 1977 la alternativa KAS, que propugnaba la independencia del País Vasco. Este grupo tenía un importante apoyo social estructurado entorno a HB, contando con el apoyo del 15% del electorado vasco.

Para hacer frente a estos problemas se tratará de buscar el consenso con la oposición tal y como Suárez había prometido durante la campaña:

- Ante la grave situación económica (inflación de más del 20%, alto paro) se establecen, gracias a la labor del vicepresidente Enrique Fuentes Quintana, los *Pactos de la Moncloa* (25 de octubre de 1977) entre los diferentes grupos políticos, sindicatos y empresarios. Era un paquete de medidas económicas, fiscales y sociales que, aunque no se cumplieron en su totalidad, consiguieron mejorar el déficit exterior y bajar la inflación recuperando en parte la confianza por el futuro económico del país. A él hace referencia la entrevista con Suárez (documento nº2).
- Una comisión de siete miembros representando a los principales partidos elaboró un proyecto que fue el origen de la *Constitución de 1978*. Es un caso singular en la historia constitucional de España, pues es fruto del consenso de casi todos los partidos. Para que esto fuera posible, el texto resulta algo ambiguo. El país se conformaba como un estado democrático con las siguientes características:
 - Monarquía parlamentaria. El Rey no tiene el poder ejecutivo, sólo arbitra las instituciones.
 - Soberanía Nacional.
 - Amplio reconocimiento de derechos y libertades que conforma un estado social de derecho.
 - División de poderes:
 - Ejecutivo: Gobierno, elegido por las Cortes.
 - Legislativo: Cortes bicamerales.
 - Judicial: Ejercido por los jueces. Hay un Tribunal Supremo y un Tribunal Constitucional.
 - Libertad de mercado, aunque se da la posibilidad de una planificación económica y de intervenir la propiedad privada por motivos de interés colectivo.

- Estado autonómico. Se mantiene la unidad nacional con el castellano como lengua oficial, aunque se establece la cooficialidad de las otras lenguas en sus regiones respectivas, pero se descentraliza el Estado mediante la división del territorio en 17 autonomías y dos ciudades autónomas, cada una con su propio gobierno y parlamento y con competencias.

La Constitución fue aprobada en referéndum con un 88% de votos favorables. Los peores resultados se obtuvieron en el País Vasco donde la abstención, defendida por el PNV, y los votos negativos sumaron el 54% del electorado.

D) EL FINAL DE LA UCD (1979-1982)

Aprobada la Constitución se disolvió el Parlamento y se convocaron nuevas elecciones. En la campaña electoral se emplearon métodos más modernos, lo que aumentó los gastos y obligó a pedir créditos bancarios a los partidos. Comenzó el problema de la financiación de los partidos que tanta corrupción provocaría en el futuro. Los resultados el 1 de marzo de 1979 fueron los siguientes:

- El triunfo de la **UCD** fue claro (168 escaños) recogiendo la satisfacción popular por la política de consenso y el establecimiento de las libertades democráticas. Suárez formaría de nuevo gobierno, pero esta vez prescindiría de los “barones” (hombres importantes) de su partido, eligiendo como ministros a técnicos y a gente afín. El más destacado será Abril Martorell (ministro de Economía) que desarrollará una política económica socialdemócrata.
- El **PSOE** de Alfonso Guerra y Felipe González obtiene sólo 121 diputados a pesar de haber absorbido al **PSP** de Tierno Galván. Se consolida el bipartidismo. El **PCE** mejora algo (23) pero sigue muy lejos de sus propias expectativas.
- **AP** se había reconvertido en **CD** y fracasa al perder diputados (sólo obtiene 9).
- Se produce un ascenso del regionalismo y el nacionalismo:
 - Se confirma la presencia del **PNV** y la nueva **CiU** (antiguo **PDC**)
 - Aparece el andalucismo de centro izquierda con el **PSA** (5 diputados).
 - El nacionalismo independentista de **HB** obtiene representación (3 diputados) aunque no acuden al parlamento.
 - Aparecen grupos regionalistas de centro derecha como el **PAR**, **UPN** y **UPC**. La tendencia se confirma en posteriores elecciones con la aparición de **UA** y **UV**.

El nuevo gobierno de la UCD pronto se enfrenta con graves problemas:

- Problemas económicos, especialmente el alto nivel de desempleo.
- Endurecimiento de la oposición, que comienza a obtener victorias:
 - Victoria izquierdista en las municipales de abril de 1979 en los grandes núcleos urbanos, como, por ejemplo, Madrid, donde obtiene la alcaldía Enrique Tierno Galván. En las zonas rurales predomina la UCD.
 - Victoria nacionalista en las elecciones autonómicas de País Vasco (PNV) y Cataluña (CiU) de marzo de 1980.
 - Moción de censura contra el gobierno en mayo de 1980, donde se ve la soledad de la UCD. Suárez quedará muy “tocado” mientras que se refuerza la figura de Felipe González como alternativa.

- Comienzan los problemas en el seno de la UCD debido a las diferentes posturas ante varios temas:
 - Descentralización (competencias autonómicas).
 - Divorcio.
 - Reforma fiscal.

Desde julio de 1980 se inicia la crisis de liderazgo de Suárez. El partido se encuentra dividido en:

- Críticos. Partidarios de una política más derechista y de eliminar del poder a Suárez. Dirigidos por Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.
- Oficialistas. Con Agustín Rodríguez Sahagún a la cabeza. Más de centro izquierda.

Ante las diferentes presiones, Suárez dimite en enero de 1981. La situación de incertidumbre que se crea es aprovechada por un sector involucionista del ejército que no era partidario del rumbo que tomaba la democracia española. Durante la votación de investidura del nuevo presidente del gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, **el 23 de febrero de 1981** un grupo de guardias civiles dirigidos por el Teniente Coronel Tejero ocupa el Parlamento y secuestra a los diputados. La trama parece responder a la actuación de dos grupos:

- Un grupo de ultras, partidarios de la dictadura, del que formaban parte el Capitán General de Valencia Milans del Bosch y el propio Tejero.
- Un grupo más moderado y cercano al Rey, con Armada a la cabeza, partidario de “reconducir” la democracia.

El golpe fracasa por la falta de apoyo, el poco entendimiento entre los golpistas y la firme actitud del Rey en contra del golpe. Esta postura será lo que consolide a Juan Carlos y a la monarquía entre el pueblo, haciéndose que se “olvide” su procedencia franquista. Leopoldo Calvo Sotelo será el nuevo Jefe de Gobierno. El golpe va a tener sus consecuencias:

- Moderación de la izquierda y del PSOE en particular, que desde 1979 había abandonado la ideología marxista.
- Desaparición de la amenaza militar.
- Recuperación de cierto consenso en la investidura del presidente del gobierno, y en el tema autonómico.

Se vuelve a crispar el clima político ante los graves problemas del país:

- Nueva crisis económica (1979-1982). Se alcanza la cifra de dos millones de parados.
- Escándalo del síndrome tóxico en mayo 1981. Se trataba de una enfermedad devastadora provocada por un fraude alimenticio (aceite de colza reciclado).
- Entrada de España en la OTAN en 1982.
- Desintegración de la UCD. Las tensiones provocadas por la ley del divorcio (abril de 1981) enfrentan de forma irreconciliable a socialdemócratas y democristianos. Estas luchas intestinas provocan, a partir de octubre de 1981, el abandono del partido de numerosos militantes. Los más derechistas, como Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, van a CD, los más izquierdistas, como Fernández Ordóñez, van al PSOE. El propio Suárez abandona el partido y con Rodríguez Sahagún forma el CDS.

La situación de la UCD fuerza la convocatoria de elecciones anticipadas para el 22 de octubre de 1982, en las que el PSOE fue el rotundo ganador al alcanzar la mayoría absoluta y derrotar a la reconvertida AP de Fraga, que se había convertido en una derecha liberal conservadora. El PCE

se hundirá en estas elecciones por sus problemas internos (abandonos y expulsiones) y la UCD obtendrá unos pocos diputados.